

POR LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

DESPENALICEN EL ABORTO POR VIOLACIÓN Y POR MALFORMACIONES CONGÉNITAS INCOMPATIBLES CON LA VIDA

Las organizaciones populares de mujeres, feministas, defensoras de derechos humanos, organizaciones estudiantiles, mujeres y hombres a título individual que suscribimos este manifiesto, expresamos nuestro respaldo al dictamen en mayoría de la Comisión Revisora del Código Penal, el cual aprueba despenalizar el aborto en casos de violación, por malformaciones congénitas graves (incompatibles con la vida) y en caso de inseminación artificial no consentida. La Comisión ha tomado su decisión en base a una serie de principios y derechos recogidos en nuestra legislación y los tratados internacionales. Si retroceden en su decisión de despenalizar el aborto en casos extremos irán en contra de los derechos de las mujeres a la vida, la libertad, la salud, la igualdad y a una vida libre de violencia.

Si el Estado peruano despenaliza estos supuestos de aborto, cumplirá con las recomendaciones de los Comités de derechos humanos, Comité contra la Tortura, Comité contra la Discriminación hacia la Mujer y Convención de los derechos del Niño, que le han solicitado revise la legislación que penaliza el aborto, en particular en caso de violación sexual, que proteja el derecho a la vida de las mujeres garantizando el acceso a servicios de salud reproductiva incluido el aborto, para evitar graves daños y muerte innecesaria, y que garantice servicios de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes.

En nuestro país se practican más de mil abortos clandestinos cada día, la mayoría en condiciones inseguras que ponen en riesgo la vida y la salud de las mujeres. Esta realidad exige que las decisiones del Congreso de la República y específicamente de la Comisión Revisora del Código Penal, garanticen la opción de la mujer a decidir si continúan o no con un embarazo en estos casos.

El Estado Peruano tiene la obligación de garantizar la vida digna de sus ciudadanas y ciudadanos; por ello aprobar la despenalización del aborto en casos de violación y malformaciones congénitas incompatibles con la vida, es un asunto de derechos humanos, salud pública y justicia social donde no debe primar posiciones religiosas, sino decisiones políticas que beneficien a todos las mujeres del país sobre todo a las más pobres y excluidas.

Expresamos nuestro más enérgico rechazo ante la posibilidad de que el día 20 de octubre se reconsidere la votación realizada democráticamente.

Por el derecho a decidir de todas las mujeres,

Por la dignidad democrática del pueblo peruano.

Por un Estado laico respetuoso de los derechos humanos

Adhieren:

Acción Crítica

ASEPRODE

Asociación de Mujeres Unidas para el Desarrollo con Equidad – MUDE

Asociación de Trabajadoras Despertando a un Nuevo Amanecer – Virú, La Libertad

Asociación Aurora Vivar

Asociación Civil "Amistad y Respeto"

Asociación de Mujeres de AMEL de Huancasancos - Ayacucho

Asociación de Promotoras de Salud de San Juan de Lurigancho

Asociación Distrital de Mujeres de Tambogrande - Piura

Asociación Payasos At'z Anem K'oj – Guatemala

Campaña 28 de Setiembre, Día por la Despenalización del Aborto – Punto Focal Perú.
Campaña por la Convención de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, Perú.
Católicas por el Derecho a decidir – Perú
Central de Asociaciones de Mujeres de los Barrios de Puno – CAMUBP
Central Regional de organizaciones de mujeres rurales Yachaq Mama – CRYM
Centro de Investigaciones para el Desarrollo Cultural – UNFV
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
CLADEM Argentina
CLADEM Bolivia
CLADEM Brasil
CLADEM Chile
CLADEM Colombia
CLADEM Ecuador
CLADEM El Salvador
CLADEM Guatemala
CLADEM Honduras
CLADEM México
CLADEM Panamá
CLADEM Paraguay
CLADEM Perú
CLADEM Puerto Rico
CLADEM República Dominicana
CLADEM Uruguay
Colectivo Magenta
Consejo Regional de la Mujer – Junín
Coordinadora del Vaso de Leche Metropolitano de Lima
Demus estudio para la defensa de los derechos de la Mujer
Espacio Agenda Joven por los Derechos Sexuales y Reproductivos
Federación Provincial de Mujeres Organizadas San Martín
FEMUCARINAP Asociación Nacional
FEMUCARINAP Cusco
FEMUCAY Federación de Mujeres Campesinas de Yauli
Foro Salud Ucayali
IDEL
Juventud Collek de Collique
Kolectiva Rebeldías Lésbicas
La Mestiza Colectiva
Libertades Laicas Peru
LIDER
LIFS Lesbianas Independientes Feministas Socialistas.
LTGB Legal
Mesa Vigilancia de las OSBs DDSR de
Milenia Comunicaciones
Movimiento Humanista
Movimiento Manuela Ramos
MUDE Vigilancia en calidad de salud
Mujeres Emprendedoras de San Juan de Viscas Quinokay - Provincia de Yauyos
Mujeres trabajando para tener una vida mejor – Distrito de Mañazo Puno
Museo Itinerante Arte por la Memoria
Organización Osos Sin Fronteras
Organizaciones de mujeres lideresas Región Ayacucho
Prensa Alternativa
Programa Democracia y Transformación Global
Red de Salud de Collique
Red de Vigilancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Collique
Red de Vigilancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Comas, Carabayllo e Independencia.

Retama Colectiva
Revista de política y cultura Intermezzo Tropical
Vulvamemories.org

Alejandra Ballón Gutierrez DNI 07635878
Alex Valencia Chinchayán DNI 41886961
Amparo García Vásquez DNI 40157815
Ana Rita Portocarro
Analucía Riveros Cayturo DNI 40694810
Andrea Alfaro Chumpitasi DNI: 43192418
Andrea Carolina Urrutia Gómez DNI 43009918
Andrea Sato Tokashiki DNI 44315218
Andrés Pereyra Rabanal DNI: 45194220
Angela Isabel Estrada Fiorini DNI 43583432
Anthony Savdié 710470258 - Francia
Brenda Malena de la Cruz Lapoint DNI 45470819
Carla Jiménez Peña 40897408
Carmen Yon Leau DNI 07747477
Christiane Guisela Durand Cerna DNI 40166345
Claudia Jiménez Peña 40332210
Claudia Odeh Pecalj DNI 10791797
Claudia Salazar Jiménez DNI 10308611
Claudia Valeri Grados Bueno DNI 44686664
Consuelo Torres Solano DNI 09967970
Dania Valeria Chávez Vásquez DNI 44088088
Danilo de Assis Clímaco C.E. 134948 – Brasil
David Jesús Veliz Valle DNI 40038227
David Roca Basadre DNI 09490813
Dinoska Solier Sierralta DNI 40158666
Elizabeth Cabrel Simon DNI 10061142
Enrique Manuel La Hoz Velarde DNI 419933280
Estefanía Delphina Rodríguez Palacios DNI 43362187
Estefany Dávila Soto DNI 44530863
Fernando Marcel Díaz Cadenillas DNI 08171909
Frank Giuseppe Campuzano Espinoza DNI 07619043
Giancarlo Huapaya Cárdenas DNI 40204049
Giovanna Sofía Carrillo Zegarra DNI 10662045
Israel Arias Quijano DNI 40314911
Jenny Margot Flores Maldonado DNI es 41502534
Joaquín Rodrigo Yrivarren Espinoza DNI 42765767
Jorge Apolaya Quintanilla DNI 40047913
Jossy Angela Cárdenas Rojas DNI 40964694
Juan Carlos Zevallos Diazdni DNI 70383489
Juan José Galindo Chávez DNI 43837822
Julio Manuel Lino García DNI 46215413
Junior Matamoros Perez DNI 43356083
Karen Escudero Letona DNI 10059527
Karen Paola Bernedo Morales DNI 40767879
Karen Sugeily Delgado Torres DNI 43775597
Katrie Gagné, Montréal, Québec, Canada
Luis Mora DNI 07609027
Magnolia Marina López de Castilla Serrudo DNI 10288765
María de Fátima Valdivia del Rio DNI 10643155
María Julia Muñoz Ochoa DNI 06261342
María Ysabel Cedano García DNI 08614053
Mariela Jara Salas DNI 08051392

Marita Pareja De La Cruz DNI 10578589
Mary Ann Agurto Campos DNI 40140144
Mauricio Delgado Castillo DNI 41012648
Max Renato Rivera Pantigozo DNI 45097878
Melodie Johana Ancassi Cardenas DNI 44585766
Mónica Karen Coronado Sotelo DNI 15725491
Morella Petrozzi Petrozzi Woll DNI 25680380
Nadia Patricia Morillo Cano DNI 41425920
Natalie Salinas Suárez DNI 42065435
Natividad Espino Vegas 42405433
Nelly Stromquist, Universidad de Maryland- Estados Unidos
Nila Vigil DNI 07912982
Ofelia Woo, Universidad de Guadalajara- México
Rafael Abraham Alarcón Vidal DNI 47078869
Rafael Ocaña Lorenzo DNI 09619512
Rafaella Coda Alegre DNI 70076587
Ralp León Arias DNI 41008095
Raúl García Pereira DNI 09398900
Rebeca Cornejo Lobo DNI 08772819
Ricardo Chuquimia Vidal DNI 10177018
Ricardo Daniel Beretta Monzón DNI 40122473
Ronald García Agüero DNI 41432091
Rosa Navil Castañon Lozano DNI 45737347
Rossana Yagui Dávila DNI 20076223
Sandra Campó Salinas DNI 41816616
Saúl Linares Barbarán DNI 42804987
Stéphane Gué 04RE97011 - Francia
Susana Ilizarbe Pizarro DNI 10550997
Thalía Marina Llalla Vidal DNI 70764310
Tilsa Ponce Romero DNI 42950245
Valeska Ruiz Peña DNI 41916391
Verity Vélez de Villa Ramis DNI 41088245
Victoria Guerrero Peirano DNI 09645644
Virginia Llerena Caballero DNI 10490814
Xuxa Jandiré Díaz López DNI 44664384
Yely Palomino Flores DNI 41244744
Zadith Vega Torres DNI 10283499
Zaraid Tuani Ancassi Cardenas DNI 44118955